

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
 ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

**ACTA DE CABILDO**  
**ACTA NÚMERO: 26 VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**  
**FECHA: 08 DE JULIO DEL 2022**  
**PRESIDE LA SESIÓN: C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**

En la Cabecera Municipal de Ayapango, Estado de México, siendo las Ocho horas con Quince minutos del día Ocho de Julio del año dos mil veintidós, se reúnen en la Sala de Cabildo que ocupa la Presidencia Municipal, los C. **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**, Presidente Municipal Constitucional, **LORENA CRUZ ROSAS**, Síndico Municipal, **MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ**, Primer Regidor, **MARÍA CIELOS TENORIO**, Segundo Regidor, **RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Tercer Regidor, **EVELIN SANDOVAL RAMOS**, Cuarto Regidor, **GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Quinto Regidor, **ILSE FABIOLA MEDINA REYES**, Sexto Regidor, **BANESA RAMÍREZ MORENO**, Séptima Regidora para celebrar la **VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 y 48 fracción I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fungiendo como Secretaria del Ayuntamiento la C. **Angélica Silva García**, quien después de pasar lista de Asistencia, informa al C. Presidente Municipal Constitucional René Martín Velázquez Soriano, que existe Quórum Legal suficiente para iniciar esta sesión, procediendo a dar lectura al siguiente Orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista;
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Declaración de la Sesión Pública.
- V. Presentación de Dispensa de lectura y en su caso aprobación de Acta de la Sesión anterior.
- VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **SOBRE LA APROBACIÓN DE LA HABILITACIÓN DE LOS DÍAS 18, 19, 20, 21, 22 Y 23 DE JULIO 2022, PARA PODER REALIZAR LAS ACCIONES Y APOYOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO.**
- VII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **SOBRE LA APROBACIÓN DEL PAGO CON RECURSOS PROPIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL "PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO", DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO Núm. 53.**
- VIII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **SOBRE LA APROBACIÓN DE LA HABILITACIÓN DE LOS DÍAS 18, 19, 20, 21, 22 Y 23 DE JULIO 2022, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO.**
- IX. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **SOBRE EL INFORME DE LOS REPORTES DE LOS ACUERDOS GENERADOS POR EL HONORABLE CABILDO CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2022.**
- X. Asuntos Generales.
- XI. Clausura de la sesión.



*Salinas*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

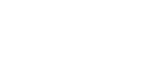
*[Signature]*

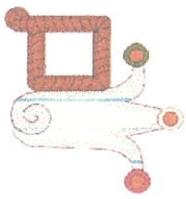
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





**PRIMERO**

En el primer punto del orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento da cumplimiento a la instrucción del C. Presidente Municipal y procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos: **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**, Presidente Municipal Constitucional, **LORENA CRUZ ROSAS**, Síndico Municipal, **MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ**, Primer Regidor, **MARÍA CIELOS TENORIO**, Segundo Regidor, **EVELIN SANDOVAL RAMOS**, Cuarto Regidor, **GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Quinto Regidor, **ILSE FABIOLA MEDINA REYES**, **SEXTA REGIDORA**, **C. BANESA RAMÍREZ MORENO**, Séptima regidora. "Informando que existen 9 Asistencias y 0 inasistencias por parte de los Ciudadanos ediles.

Por lo que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo".

Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento informa: "Señor Presidente, se ha llevado a cabo el pase de lista de Asistencia y se ha verificado la existencia del Quórum Legal; por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión. Es cuanto Señor Presidente".

**SEGUNDO**

Acto seguido, el Ciudadano Presidente Municipal al tenor comenta: "Con la Existencia del Quorum Legal necesario, se declara instalada la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México, siendo las Ocho horas con Veintidós minutos del día Ocho de Julio del año dos mil veintidós".

**TERCERO**

Procediendo con el desahogo del punto III del orden del día el Ciudadano Presidente Municipal René Martín Velázquez Soriano, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a la consideración y posterior votación el Orden del día.

Una vez realizada la lectura del Orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento somete a la consideración de los integrantes del cabildo preguntando si existe algún punto que deseen se integre en el apartado de Asuntos Generales, por lo que NO se registraron Asuntos para agregarse en el apartado de Asuntos Generales.

La Secretaria del H. Ayuntamiento procede a someter la propuesta, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**. Con 09 votos a favor de los Ciudadanos **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**, Presidente Municipal Constitucional, **LORENA CRUZ ROSAS**, Síndico Municipal, **MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ**, Primer Regidor, **MARÍA CIELOS TENORIO**, Segundo Regidor, **RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Tercer Regidor, **EVELIN SANDOVAL RAMOS**, Cuarta Regidora, **GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Quinto Regidor, **ILSE FABIOLA MEDINA REYES**, Sexta regidora, **BANESA RAMÍREZ MORENO**, Séptima Regidora, Quedando en los términos en los que fue presentado el proyecto.

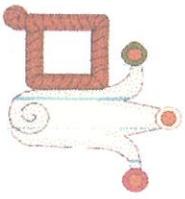
La Secretaria informa: "Ha quedado sustanciado de este modo, el Tercer Punto del Orden del Día. Es cuanto, Señor Presidente".

Agotado el Punto

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO  
 Secretario del Ayuntamiento

LIBRO DEL CABILDO





**CUARTO**

Una vez aprobado el orden del día y agotado el punto III de este orden, se continúa con el desahogo del siguiente punto, y en uso de la palabra el C. **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**, Declara que "En Ejercicio de mis Atribuciones y potestades previstas en los artículos 117 y 128 fracción primera de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 30 y 48 de la Ley Orgánica Municipal; propongo que esta Sesión Ordinaria sea de Carácter Pública".

Por lo cual el C. Presidente Municipal Constitucional pide a la Secretaria del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este cabildo la propuesta realizada.

Acto seguido la Secretaria del ayuntamiento manifiesta: "Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan a manifestarlo levantando la mano", registrándose el voto a favor de los Ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Municipal, Primer Regidor, Segundo Regidor, Tercer Regidor, Cuarto Regidor, Quinto Regidor, Sexto Regidor y Séptimo Regidor.

Pasando a preguntar posteriormente "¿Quiénes estén en contra de la propuesta del carácter publica de esta sesión?, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan levantar la mano" Sin que se manifieste el voto en contra de ningún integrante del Ayuntamiento.

Recabada la votación es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con 9 votos a favor de los ciudadanos C. **RENE MARTIN VELÁZQUEZ SORIANO**, presidente Municipal Constitucional, **LORENA CRUZ ROSAS** Síndico Municipal, **MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ** Primer Regidor, **MARÍA CIELOS TENORIO**, Segundo Regidor, **RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Tercer Regidor, **EVELIN SANDOVAL RAMOS** Cuarta Regidora, **GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Quinto Regidor e **ILSE FABIOLA MEDINA REYES** Sexta Regidora, **BANESA RAMÍREZ MORENO**, Séptima Regidora

Quedando aprobado de carácter **PÚBLICA** esta sesión. Así lo aceptaron los integrantes del ayuntamiento.

**Agotado el punto.**

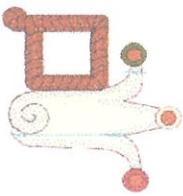
**QUINTO**

Para el desahogo del punto número V del Orden del Día, el Ciudadano Presidente Municipal, **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**, solicita la Dispensa de la lectura del Acta anterior, en virtud de haber sido ya presentada a los miembros del Ayuntamiento para su revisión, aprobación y firma. Hecho lo anterior instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someterla a la discusión de los Ediles.

Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento consulta a los integrantes del Cabildo si desean hacer uso de la palabra; **NO** registrándose solicitudes de intervención.

A continuación la Secretaria del Ayuntamiento somete a consideración del Cabildo la solicitud de la Dispensa de lectura del Acta de la Sesión Anterior **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, CON 9 votos a favor por los Ciudadanos **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**, Presidente Municipal Constitucional, **LORENA CRUZ ROSAS**, Síndico Municipal, **MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ**, Primer Regidor, **MARÍA CIELOS TENORIO**, Segundo Regidor, **RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Tercer Regidor, **EVELIN SANDOVAL RAMOS**, Cuarto Regidor, **GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Quinto Regidor, **ILSE FABIOLA MEDINA REYES**, Sexto regidor. **BANESA RAMÍREZ MORENO**, Séptima Regidora.



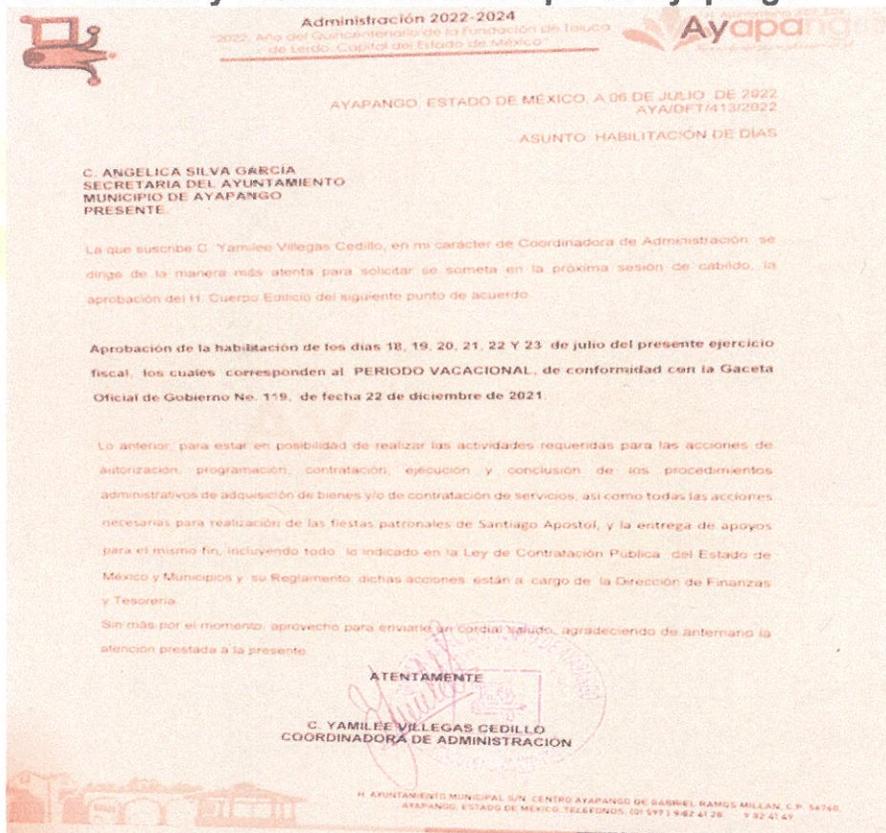


El ciudadano Presidente Municipal declara "En virtud de que el Acta de la Sesión anterior ha sido firmada y se ha aprobado, por lo tanto la dispensa de la lectura queda aprobada".

**Agotado el Punto**

**SEXTO**

Para desahogar el punto VI del orden del día, el C. Presidente Municipal manifiesta de conformidad con las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Gaceta Oficial de Gobierno No. 119 de fecha 22 de diciembre 2021, artículo 24 fracción XXXIII y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, artículo 70 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, **Solicito a este cuerpo Edilicio la aprobación de la Habilitación de los días 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del periodo vacacional correspondiente al mes de Julio 2022, para estar en posibilidad de realizar las actividades requeridas para las acciones de autorización, programación, contratación, ejecución y conclusión de los procedimientos administrativos, de adquisición de bienes y/o de contratación de servicios, así como de todas las acciones necesarias para la realización de las fiestas patronales de Santiago apóstol, y la entrega de apoyos para el mismo fin, incluyendo lo indicado en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su reglamento, dichas acciones están a cargo de la Dirección de Finanzas y Tesorería del Municipio de Ayapango.**



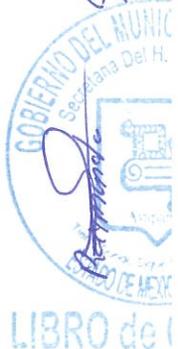
El Ciudadano Presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura a la propuesta presentada y la someta a la consideración y votación de los integrantes de este cuerpo Edilicio, la Secretaria, consulta a los integrantes del cabildo si desean hacer uso de la palabra, por lo que **SI** se registró solicitudes de intervención por parte de los Ciudadanos Ediles. La C. Lorena Cruz Rosas Síndico Municipal comenta que de acuerdo a la habilitación quien quedaría a cargo del Departamento, para poder dirigirle un oficio en cuestión de fiestas. A lo que le C. Presidente Municipal Constitucional responde: que de acuerdo a las atribuciones de la Ley Orgánica Municipal, el Bando Municipal el Presidente Municipal nombrará a un(a) Encarga de Despacho, con las Facultades que le otorga las leyes y posteriormente se les va a nombrar a la encargada de Despacho del Departamento de Finanzas y Tesorería, por lo que concluido el comentario, se somete a votación: **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, la**

*Samburuz*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



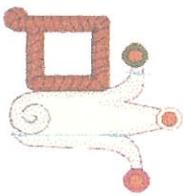
LIBRO de I

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Habilitación de los días 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del periodo vacacional correspondiente al mes de Julio 2022, para estar en posibilidad de realizar las actividades requeridas para las acciones de autorización, programación, contratación, ejecución y conclusión de los procedimientos administrativos, de adquisición de bienes y/o de contratación de servicios, así como de todas las acciones necesarias para la realización de las fiestas patronales de Santiago apóstol, y la entrega de apoyos para el mismo fin, incluyendo lo indicado en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su reglamento, dichas acciones están a cargo de la Dirección de Finanzas y Tesorería del Municipio de Ayapango. Con 09 Votos a favor de los Ciudadanos RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS, Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarto Regidor, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES, Sexto regidor, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima Regidora.

La Secretaria informa: "Ha quedado sustanciado de este modo el sexto punto del orden del día. Es cuanto, señor presidente". Procediendo el Ciudadano Presidente Municipal ordena se de lectura al Acuerdo aprobado, para lo cual se procede y se asienta:

**ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 095**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones dispuestas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo, Tienen a bien aprobar por UNANIMIDAD de votos, el Acuerdo Municipal Numero 095 quedando como sigue:

ÚNICO.- Aprobación de los días 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del periodo vacacional correspondiente al mes de Julio 2022, para poder realizar las acciones necesarias en la Celebración de la Fiesta Patronal de Santiago Apóstol y entregar los apoyos a las diferentes organizaciones, incluyendo lo establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, a cargo de la Dirección de Finanzas y Tesorería del Municipio de Ayapango.

LUNES	18 DE JULIO DEL 2021
MARTES	19 DE JULIO DEL 2021
MIÉRCOLES	20 DE JULIO DEL 2021
JUEVES	21 DE JULIO DEL 2021
VIERNES	22 DE JULIO DEL 2021
SÁBADO	23 DE JULIO DEL 2021

**Disposiciones Transitorias**

**Primera.**-El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

**Segunda.**- Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

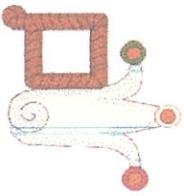
El Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz declara "De conformidad por lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 48, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal, mando se publique el siguiente acuerdo en la Gaceta Municipal."

*Sandoval*

*Martín Velázquez Soriano*

*René Martín Velázquez Soriano*

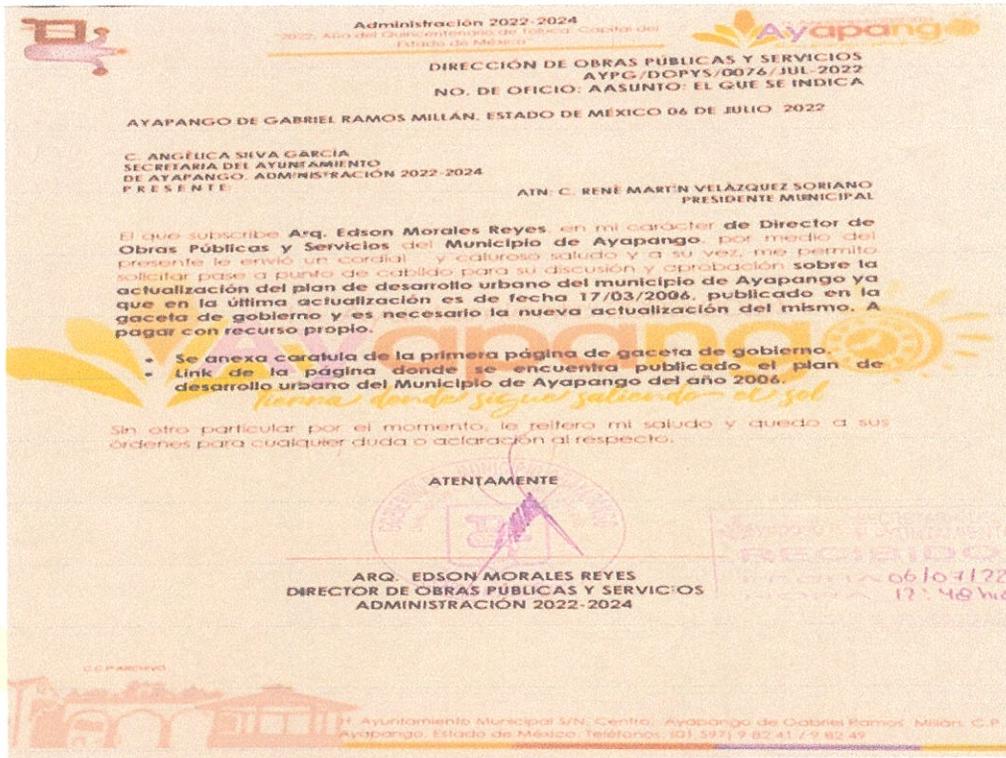




Agotado el punto.

**SÉPTIMO**

Para desahogar el punto VII del orden del día, el C. Presidente Municipal manifiesta de conformidad con las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, **Solicito a este cuerpo Edilicio la Aprobación del Pago con Recursos Propios para la Actualización del "Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Ayapango 2022-2024", de acuerdo a lo publicado en la Gaceta de Gobierno Núm. 53.**



El Ciudadano Presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura a la propuesta presentada y la someta a la consideración y votación de los integrantes de este cuerpo edilicio, la Secretaria, consulta a los integrantes del cabildo si desean hacer uso de la palabra, por lo que **SI** se registró solicitudes de intervención por parte de los Ciudadanos Ediles. El 3er Regidor pregunta si el pago de Recurso Propio, que no esté dentro de la mancha urbana, para que se regularice o es propio del Municipio que se va a pagar? A lo que el C. Presidente Municipal Constitucional responde: que en este caso es Recurso de la Administración Pública, el estudio que realiza es por parte del Colegio de Arquitectos del estado de México para el Desarrollo Urbano y comprende todas las zonas que en su momento no están canalizadas para zona de construcción incluyendo las Delegaciones y Barrios, por ende el pago se efectúa con Recursos de la Administración Pública Municipal. **SIENDO APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS, La Propuesta del Pago con Recursos Propios para la Actualización del "Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Ayapango 2022-2024", de acuerdo a lo publicado en la Gaceta de Gobierno Núm. 53.** Con 08 Votos a favor de los Ciudadanos RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Presidente Municipal Constitucional, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarto Regidor, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES, Sexto regidor, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima Regidora. **Y una Abstención por parte de la C. LORENA CRUZ ROSAS, Síndico Municipal.**

La Secretaria informa: "Ha quedado sustanciado de este modo el sexto punto del orden del día. Es cuanto, señor presidente". Procediendo el Ciudadano

*Sumario*

*Alfaro*

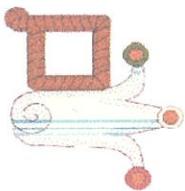
*Presidencia*

*Unidad*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Presidente Municipal ordena se de lectura al Acuerdo aprobado, para lo cual se procede y se asienta:

**ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 096**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones dispuestas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Tienen a bien aprobar por MAYORÍA de votos, el Acuerdo Municipal Numero 096 quedando como sigue:

**ÚNICO.- Aprobación del Pago con Recursos Propios para la Actualización del "Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Ayapango 2022-2024", de acuerdo a lo publicado en la Gaceta de Gobierno Núm. 53.**

**Disposiciones Transitorias**

**Primera.-**El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

**Segunda.-** Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

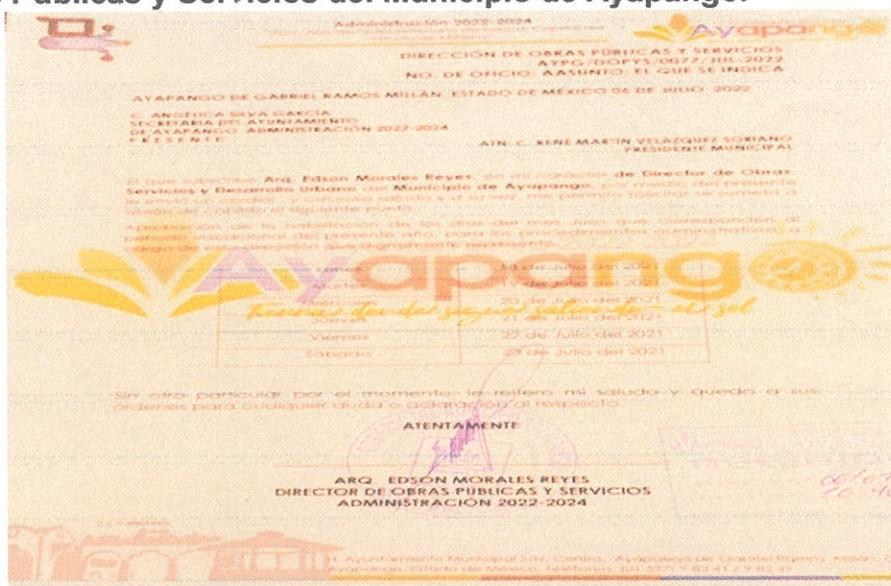
Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

El Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz declara **"De conformidad por lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 48, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal, mando se publique el siguiente acuerdo en la Gaceta Municipal."**

**Agotado el punto.**

**OCTAVO**

Para desahogar el punto VIII del orden del día, el C. Presidente Municipal manifiesta de conformidad con las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 24 fracción XXXIII y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, artículo 70 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, **Solicito a este cuerpo Edilicio la Aprobación de la Habilitación de los días 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del periodo vacacional correspondiente al mes de Julio 2022, por parte de la Dirección de Obras Públicas y Servicios del Municipio de Ayapango.**



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



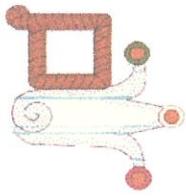
LIBRO de C.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



El Ciudadano Presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura a la propuesta presentada y la someta a la consideración y votación de los integrantes de este cuerpo edilicio, la Secretaria, consulta a los integrantes del cabildo si desean hacer uso de la palabra, por lo que **NO** se registró solicitudes de intervención por parte de los Ciudadanos Ediles. **SIENDO APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS, La Habilitación de los días 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del periodo vacacional correspondiente al mes de Julio 2022, correspondiente al Segundo Periodo Vacacional, por parte de la Dirección de Obras Públicas y Servicios del Municipio de Ayapango.** Con 09 Votos a favor de los Ciudadanos RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS, Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarto Regidor, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES, Sexto regidor, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima Regidora.

La Secretaria informa: "Ha quedado sustanciado de este modo el sexto punto del orden del día. Es cuanto, señor presidente". Procediendo el Ciudadano Presidente Municipal ordena se de lectura al Acuerdo aprobado, para lo cual se procede y se asienta:

**ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 097**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones dispuestas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, , artículo 24 fracción XXXIII y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, artículo 70 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, **Tienen a bien aprobar por MAYORÍA de votos, el Acuerdo Municipal Numero 097 quedando como sigue:**

**ÚNICO.- Aprobación de los días 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del periodo vacacional correspondiente al mes de Julio 2022, por parte de la Dirección de Obras Públicas y Servicios del Municipio de Ayapango.**

<b>LUNES</b>	18 DE JULIO DEL 2021
<b>MARTES</b>	19 DE JULIO DEL 2021
<b>MIÉRCOLES</b>	20 DE JULIO DEL 2021
<b>JUEVES</b>	21 DE JULIO DEL 2021
<b>VIERNES</b>	22 DE JULIO DEL 2021
<b>SÁBADO</b>	23 DE JULIO DEL 2021

**Disposiciones Transitorias**

**Primera.-**El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

**Segunda.-** Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

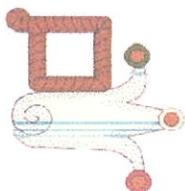
Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

*[Handwritten signature]*



LIBRO DE CABILDO



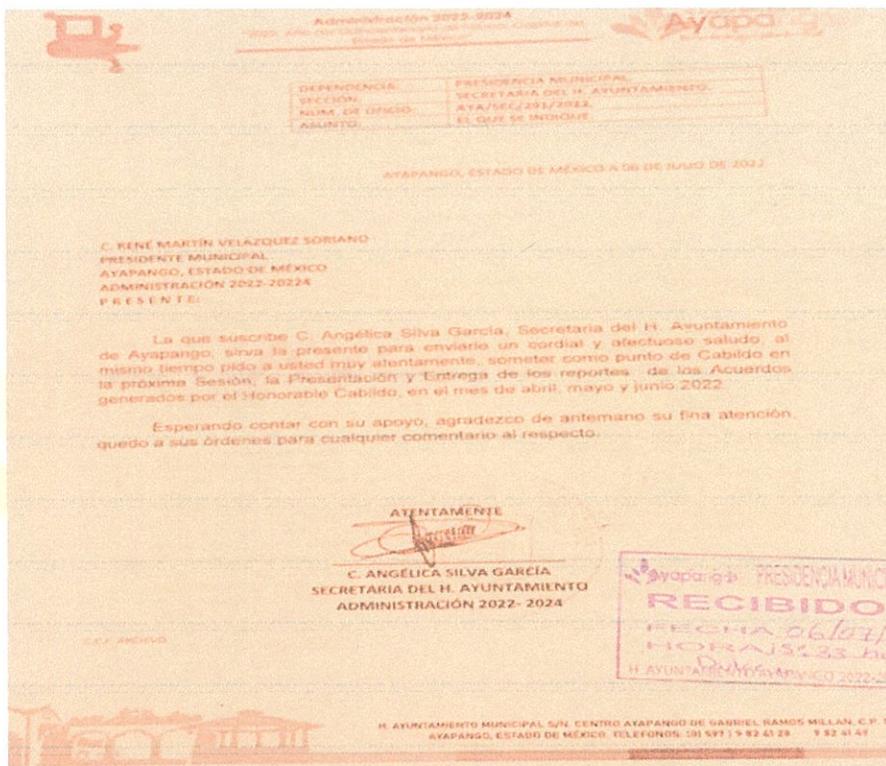


El Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz declara "De conformidad por lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 48, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal, mando se publique el siguiente acuerdo en la Gaceta Municipal."

Agotado el punto.

**NOVENO**

Para desahogar el punto IX del orden del día, el C. Presidente Municipal manifiesta de conformidad con las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal, Solicito a este cuerpo Edilicio la Aprobación de la Presentación del Informe de los Reportes de los Acuerdos Generados por el Honorable Cabildo Correspondiente al Mes de Abril, Mayo y Junio de 2022.



El Ciudadano Presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura a la propuesta presentada y la someta a la consideración y votación de los integrantes de este cuerpo edilicio, la Secretaria, consulta a los integrantes del cabildo si desean hacer uso de la palabra, por lo que **NO** se registró solicitudes de intervención por parte de los Ciudadanos Ediles. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, La Presentación del Informe de los Reportes de los Acuerdos Generados por el Honorable Cabildo Correspondiente al Segundo Trimestre del 2022.** Con 09 Votos a favor de los Ciudadanos **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**, Presidente Municipal Constitucional, **LORENA CRUZ ROSAS**, Síndico Municipal, **MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ**, Primer Regidor, **MARÍA CIELOS TENORIO**, Segundo Regidor, **RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Tercer Regidor, **EVELIN SANDOVAL RAMOS**, Cuarto Regidor, **GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Quinto Regidor, **ILSE FABIOLA MEDINA REYES**, Sexto regidor, **BANESA RAMÍREZ MORENO**, Séptima Regidora.

La Secretaria informa: "Ha quedado sustanciado de este modo el sexto punto del orden del día. Es cuanto, señor presidente". Procediendo el Ciudadano Presidente Municipal ordena se de lectura al Acuerdo aprobado, para lo cual se procede y se asienta:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



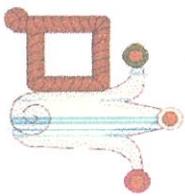
LIBRO de C...

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 098**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones dispuestas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal, Tienen a bien aprobar por **MAYORÍA** de votos, el Acuerdo Municipal Número 098 quedando como sigue:

**ÚNICO.-** Aprobación de la Presentación del Informe de los Reportes de los Acuerdos Generados por el Honorable Cabildo Correspondiente al Segundo Trimestre del 2022.

No. DE ACUERDO	ACUERDO	No. DE SESIÓN	FECHA DE ACUERDO	UNIDAD RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	AVANCE
064	Se autoriza a la Directora de Finanzas y Tesorería para certificar y expedir copias validadas de los documentos bajo el resguardo, así como la documentación presentada ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.	014	08/04/2022	H. Ayuntamiento	Concluido
065	Se tenga por Aprobada la habilitación de los días 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de abril 2022, correspondiente al Periodo Vacacional de Semana Santa, para la programación, ejecución y conclusión de los procedimientos administrativos de adquisición de bienes y/o de contratación de servicios por la Directora de Finanzas y Tesorería.	014	08/04/2022	H. Ayuntamiento	Concluido
066	Se tenga por entregados los Reportes Trimestrales de Actividades de los Integrantes del Cuerpo Edilicio correspondientes al primer trimestre del 2022.	014	08/04/2022	H. Ayuntamiento	Concluido
067	Se tenga por aprobada la habilitación de los días 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del mes de abril, que corresponde al periodo vacacional de Semana Santa, para los procedimientos administrativos de contratación y pagos de obra a cargo la dirección de Obras Públicas y Servicios.	014	08/04/2022	H. Ayuntamiento	Concluido
068	Se aprueba la entrega por parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento de los Reportes de Acuerdos Trimestrales generados en el mes de enero.	014	08/04/2022	H. Ayuntamiento	Concluido

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLÁN, C.P. 55740, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELÉFONOS: (01 557) 9 82 41 28 - 9 82 41 49

No. DE ACUERDO	ACUERDO	No. DE SESIÓN	FECHA DE ACUERDO	UNIDAD RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	AVANCE
069	Aprobación del Programa Anual de Evaluación 2022 (PAE) presentado por la Directora de la UIPPE.	015	22/04/2022	H. Ayuntamiento	Concluido
070	Aprobación de la Estructura Programática Presupuestal 2022 del Fondo de Aperturas para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP 2022) del Municipio de Ayapango.	015	22/04/2022	H. Ayuntamiento	Concluido
071	Aprobación de los Estímulos Fiscales Aplicables en el Programa de REVIS de los Predios a Regularizar en la Colonia Tetepetitla para aquellos que cuentan con su Título de Propiedad por el IRAN y certificados de IFREMM.	015	22/04/2022	H. Ayuntamiento	Concluido
072	Aprobación de la Actualización de la Tabla de Recurso del Fondo para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM 2022).	015	22/04/2022	H. Ayuntamiento	Concluido
073	Aprobación de la Propuesta de Cabildo Abierto en la Delegación de Mhuacazán, para el próximo 13 de mayo del 2022 a las 16.00hrs.	015	22/04/2022	H. Ayuntamiento	Concluido
074	Aprobación de la Propuesta para llevar a cabo la Cuarta Sesión de Cabildo Abierto, a celebrarse el 10 de Junio del 2022 en punto de las 16.00hrs en las instalaciones de la Delegación de Poxtila.	016	29/04/2022	H. Ayuntamiento	Reprogramado para el 10 de Julio de 2022

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLÁN, C.P. 54740, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELÉFONOS: (01 557) 9 82 41 28 - 9 82 41 49

*Sanjurjo*

*[Signature]*

*[Signature]*



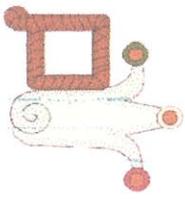
LIBRO de C...

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Administración 2022-2024  
 2022, Año del Quincentenario de Toluca Capital del Estado de México

ayapango

ACUERDOS DEL MES DE MAYO

No. DE ACUERDO	ACUERDO	No. DE SESIÓN	FECHA DE ACUERDO	UNIDAD RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	AVANCE
075	Se Aprueba la Apertura de la Nueva Calle que Bevara por Nombre "CALLE MAGUEYAL" Ubicada en Barrio de la Capilla, Municipio de Ayapango.	017	06/05/2022	H. Ayuntamiento	Concluido
076	Se Aprueba la integración de la Comisión Edificia Transitoria para la Instalación de la Comisión de Selección Municipal que nombrará los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Ayapango.	017	06/05/2022	H. Ayuntamiento	Concluido
077	Se nombra como Encargado de Despacho de la Dirección de Ecología de Ayapango al C. Marcos Silva Galicia del Área de Ecología.	017	06/05/2022	H. Ayuntamiento	Concluido
078	Aprobación del Nombramiento del Mtro. José Israel López Robles como Nuevo Director de Ecología del Municipio de Ayapango.	018	13/05/2022	H. Ayuntamiento	Concluido
079	Aprobación de la Propuesta de Solicitud de Exención o Condonación de pago Impuesto Predial a los Edificios Públicos del Municipio de Ayapango.	019	20/05/2022	H. Ayuntamiento	Concluido

Página 1

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLÁN, C.P. 56740, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELÉFONOS: (01 597) 9 82 41 28 - 9 82 41 48

*Sanabria*

*Meléndez*

*Sanabria*

Administración 2022-2024  
 2022, Año del Quincentenario de Toluca Capital del Estado de México

ayapango

080	Aprobación de la Modificación al Monto Anual asignado del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) Ejercicio Fiscal 2022.	020	27/05/2022	H. Ayuntamiento	Concluido
081	Aprobación de la Firma de Convenio Marco de Coordinación en Materia Ambiental, Convenio Específico "Protección del Medio Ambiente" "Operación del Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana (ECOTEL)" "Ordenamiento Ecológico Local del Municipio" "Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica y Calidad del Aire" Presentado por el Director de Ecología.	021	30/05/2022	H. Ayuntamiento	Concluido
082	Aprobación de la Convocatoria para elegir a los integrantes de la Comisión de Selección Municipal, que Designara al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal de Anticorrupción Ayapango Estado De México.	021	30/05/2022	H. Ayuntamiento	En Proceso

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO  
 Secretaria del H. Ayuntamiento  
*Normando*

LIBRO de CA  
*Manuel Tenorio*

Administración 2022-2024  
 2022, Año del Quincentenario de Toluca Capital del Estado de México

ayapango

ACUERDOS DEL MES DE JUNIO

No. DE ACUERDO	ACUERDO	No. DE SESIÓN	FECHA DE ACUERDO	UNIDAD RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	AVANCE
083	Aprobación para la Reintegración de la Cuarta Sesión de Cabildo Abierto en la Delegación de Foxta, quedando programada para el día 08 de Julio a las 10:00hrs. De acuerdo a la Publicación de la Convocatoria.	022	16/06/2022	H. Ayuntamiento	Concluido
084	Aprobación del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria 2022, presentado por el Director de Desarrollo Económico.	022	16/06/2022	H. Ayuntamiento	Concluido
085	Aprobación para que Sesione la Comisión para la Elección de Autoridades Auxiliares 2022-2024, del Municipio de Ayapango, debido a los Conflictos Sociales que prevalece en la Delegación de San Cristóbal Poxtla.	022	16/06/2022	H. Ayuntamiento	En Proceso
086	Aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística del Municipio de Ayapango 2022-2024 y la conformación del Grupo Interdisciplinario, promovido por la Secretaría del Ayuntamiento.	023	17/06/2022	H. Ayuntamiento	En Proceso
087	Aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto que Reforma el Primer Párrafo del Artículo 12 y el Artículo 66, se adiciona un Párrafo Sexto recomendándose los Subsecuentes del Artículo 12 de la Constitución.	024	24/06/2022	H. Ayuntamiento	Concluido

Página 1

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLÁN, C.P. 56740, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELÉFONOS: (01 597) 9 82 41 28 - 9 82 41 48

*Sanabria*

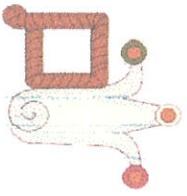
*Sanabria*

*Sanabria*



de CABILDOS





-----se levanta la presente Acta el día de la fecha en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Orgánica del Estado de México y Municipios, firmando al margen y al calce los Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, quien en ella intervinieron. PUEBLO DE AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLÁN, CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO.

DOY FE \_\_\_\_\_

La Ciudadana ANGÉLICA SILVA GARCÍA.- Secretaria del Ayuntamiento de Ayapango Estado de México.

  
**C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**C. LORENA CRUZ ROSAS**  
 SINDICO MUNICIPAL

  
**C. MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ**  
 PRIMER REGIDOR

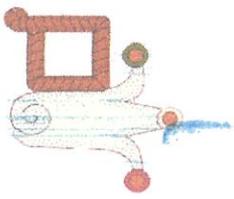
  
**C. MARÍA CIELOS TENORIO**  
 SEGUNDO REGIDOR

  
**C. RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ**  
 TERCER REGIDOR

  
**C. EVELIN SANDOVAL RAMOS**  
 CUARTO REGIDOR

  
**C. GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ**  
 QUINTO REGIDOR

  
**C. ILSE FABIOLA MEDINA REYES**  
 SEXTO REGIDOR



**C. BANESA RAMÍREZ MORENO**  
**SÉPTIMO REGIDOR.**

**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**



**C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA.**



LIBRO de C